

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
COMISION DE PERSONAL 2020-2021
PROPUESTA DE TRABAJO – JORGE AUGUSTO SÁNCHEZ NIÑO



Jorge Augusto Sánchez Niño, Economista, Especialista en evaluación social de Proyecto, Magister en Proyectos de Desarrollo Sostenible (elaborando tesis de grado). Profesional Especializado al servicio de la Dirección de Cobertura; comprometido con el empoderamiento de los servidores públicos del nivel institucional, local y central de la Secretaría de Educación; defensor de la educación pública como alternativa para cerrar brechas de acceso y calidad, que beneficien a niños, niñas y jóvenes del Distrito; presento con respeto y a consideración de mis compañeros y compañeras de carrera administrativa y a los servidores de libre nombramiento y remoción y de periodo, de conformidad con la Resolución 378 del 17 de febrero de 2020, la siguiente:

PROPUESTA DE TRABAJO

1. Gestionar y hacer seguimiento a la aplicación de las normas, propias de la Comisión de Personal. Ley 909 de 2004, Art. 16 y Decreto Nacional 1228 de 2005
2. Actuar en consonancia con los valores y principios institucionales para el cumplimiento de la Misión de la SED, en el marco de la participación democrática y la garantía de los derechos de todos y todas.
3. Revisar y presentar propuestas de ajuste al Reglamento Interno de la Comisión, y procurar que las decisiones que allí se tomen se hagan en el marco de una gestión sostenible que contemple las dimensiones económicas, sociales y ambientales.
3. Asistir a las capacitaciones que convoque la Comisión Nacional del Servicio Civil y a socializar a través de los mecanismos de comunicación institucional, los temas abordados.
4. Escuchar y ser vocero auténtico de las inquietudes, quejas, peticiones y reclamos que a bien tengan formular, para que sean resueltas de fondo, de acuerdo con las competencias de la Comisión de Personal.
5. Consultar a través de encuestas bien estructuradas y de amplia cobertura en todos los niveles, las necesidades de formación y capacitación que demandan los compañeros y compañeras de acuerdo con el cargo que desempeñe.
6. Promover en la SED una cultura de Evaluación del Desempeño laboral, transparente, participativa, y propositiva, que promueva efectivamente el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, y encaminada a garantizar los mejores escenarios laborales.
7. Hacer equipo con los demás miembros de la Comisión, escuchando respetuosamente sus consideraciones y argumentando debidamente las temáticas abordadas, recurriendo a la mejor y mayor información posible.
8. Proponer Evaluación de impacto a los diferentes programas en los que participa la Comisión de Personal, llámese, provisión de empleos, Evaluación del

desempeño, Plan de Formación y Capacitación, estímulos e incentivos, trabajo en equipo, etc., con el firme propósito de conocer las experiencias y avances, e informar periódicamente al personal administrativo.

La transformación del sector educativo está en nuestras manos. ¡Hagámoslo!